

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA EXPERIENCIA PARA TRABAJAR EN LAS AULAS UNIVERSITARIAS COMPETENCIAS EN SOSTENIBILIDAD

M^a ROSA GARCÍA SÁNCHEZ
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN:

La experiencia que voy a presentar en este trabajo se enmarca en la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) o la Educación para la Sostenibilidad. En relación con ello, como es conocido, el Programa Mundial para el Desarrollo Sostenible (*Global Action Programme, GAP*), aprobado en 2014 por la Conferencia General de la UNESCO, tal y como se recoge en el artículo de Murga-Menoyo (2015, p. 62) integra las dos agendas globales post-2015, la agenda del desarrollo (ONU) y la de la educación (UNESCO), con dos objetivos claros: 1. Reorientar la educación y el aprendizaje para que todos tengan la posibilidad de adquirir los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes necesarias para contribuir al desarrollo sostenible; 2. Reforzar el papel de la educación en todos los planes de acción, programas y actividades para promover el desarrollo sostenible.

En la “*Declaración de Incheon para la Educación 2030*”, firmada el 21 de mayo de 2015 en el *Foro Mundial sobre la Educación 2015* de la UNESCO, celebrado en Corea del 19 al 22 de mayo de 2015, queda recogido en su preámbulo que la visión de la Educación de la UNESCO es “*transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos* (UNESCO, 2015, p. 6). Asimismo, en el

citado documento queda expresamente recogido que la responsabilidad fundamental de aplicar con éxito la *Agenda para la Educación 2030* corresponde a los gobiernos (UNESCO, 2015, p. 9), reconociéndose también que el éxito de la agenda de la educación 2030 exige políticas y planeamientos adecuados, así como modalidades de aplicación eficientes. Así pues, en España, con respecto a la Educación Superior, el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, muestra el compromiso que asume el Gobierno español, para responder al llamamiento de la UNESCO. En él se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En su Artículo 4. Principios rectores en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales, apartado 2, se establece que dichos planes de estudios deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular: (d) el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la *Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética*. Asimismo, en el apartado 3 se dice que estos valores y objetivos deberán incorporarse como contenidos o competencias de carácter transversal, en el formato que el centro o la universidad decida, en las diferentes enseñanzas oficiales que se oferten, según proceda y siempre atendiendo a su naturaleza académica específica y a los objetivos formativos de cada título.

Por otra parte, tal y como se informa desde *Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS)*²¹ en junio de 2022 organizaron una conversación, con motivo del lanzamiento del *Informe sobre Desarrollo Sostenible 2022* (SDSN, 2022), en la que reunieron, entre otros, a Jeffrey Sachs, presidente de la red internacional *Sustainable Development Solutions Network* (SDSN), Teresa Ribera, vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Joan Subirats, ministro de Universidades, y Leire Pajín, presidenta de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS-SDSN Spain). Precisamente en esa conversación la vicepresidenta y ministra Ribera se refirió a la importancia de contar con el apoyo de la ciudadanía a la hora de abordar una

²¹ Véase en <<https://reds-sdsn.es/contratosocial>>.

transformación sistémica como la que implica el desarrollo sostenible, y se preguntó si *“la sociedad está preparada para digerir esta transformación, y si tiene las competencias profesionales para ello”*, añadiendo que *“es una responsabilidad colectiva, particularmente de las instituciones, generar los espacios para la transformación”*. Por su parte, el ministro de Universidades en su intervención afirmaba que *“las instituciones educativas son precisamente los espacios que podrían abordar el debate público de la transformación hacia la sostenibilidad, pero para ello las universidades necesitan apostar por la interdisciplinariedad, romper los silos de los departamentos y sustituir la idea de transferir el conocimiento por la idea de intercambio del conocimiento, que está en muchos lugares (entre ellos la ciudadanía)”*.

Habida cuenta de lo expuesto en los párrafos anteriores, la experiencia que voy a presentar, iniciada en el curso 2020-2021 creemos que contribuye a dar respuesta al llamamiento de la UNESCO, así como a la propuesta o sugerencia que se nos hace desde el propio ministerio de Universidades de España, reforzando el papel de la educación para promover el desarrollo sostenible (UNESCO, 2014, p. 14) y generando esos espacios con el fin de abordar el debate público de la transformación hacia la sostenibilidad al que se refería el ministro Subirats. Dicha experiencia se centra en el estudio de los ODS, desde una visión holística, sistémica e integradora, para desarrollar competencias en sostenibilidad en la asignatura Dirección Táctico-Operativa de Operaciones del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE) y del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (ADE-DERECHO) de la Universidad de Sevilla

1.1. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTE TIPO DE EXPERIENCIAS EN LA UNIVERSIDAD?

Como se ha expuesto en el apartado anterior, de acuerdo con la UNESCO (2015, p. 24), la educación ocupa un lugar primordial en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y es esencial para el logro de todos los ODS. Reconociendo, por tanto, el importante papel que desempeña la educación en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* se pone de relieve la educación como un objetivo en sí mismo (ODS

4), pero también se integran metas sobre educación en varios ODS más; en especial los que se refieren a la salud, el crecimiento económico y el empleo, el consumo y la producción sostenibles y el cambio climático. Ciertamente, la educación puede acelerar los avances orientados a conseguir todos los ODS y, por ende, debe formar parte de las estrategias para alcanzar cada uno de ellos. De ahí que considere que la experiencia que estoy desarrollando con los alumnos en clase es innovadora y contribuye a avanzar en el cumplimiento de los ODS.

Por otra parte, no cabe duda de que, como afirma Helen Clark, Administradora del *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*, más conocido como PNUD (UNESCO; 2015, pág. 13), *“el conocimiento es poder, y la educación empodera. La educación es una parte indispensable de la ecuación del desarrollo, y tiene un valor intrínseco-que va mucho más allá de la dimensión económica- para brindar a las personas la capacidad de decidir su propio destino”*.

Por tanto, habida cuenta del poder transformador de la educación, es indudable que los docentes e investigadores universitarios desempeñamos una función clave como agentes de cambio social. Y en relación con ello considero que más que una oportunidad que hay que aprovechar es nuestra responsabilidad hacer que el cambio que el mundo necesita se haga realidad, contribuyendo de ese modo a la creación de un mundo mejor. Creo, además, que es necesario y urgente que todos (gobiernos, empresas y ciudadanía o la sociedad), actuemos para conseguirlo.

Por todo ello, volviendo a la experiencia que voy a presentar, mi inquietud por contribuir a la creación de un mundo mejor, me llevó a reflexionar sobre algunas de las cuestiones que son prioritarias y urgentes y sobre las que creía que podía trabajar desde la universidad tanto a nivel docente, en las aulas con el alumnado, como a nivel investigador, y también a través de redes y contactos con empresas y organizaciones de todo tipo. En este sentido, entre las cuestiones que considero que urge trabajar de cara a la transformación de la sociedad, se incluye cambiar los hábitos de consumo hacia un consumo responsable y una actitud más proactiva de la sociedad en relación con el cuidado del medio ambiente y de las personas, si queremos garantizar la vida en el futuro.

En la misma línea, y teniendo en cuenta el área de conocimiento en la que vengo desempeñando mi labor docente e investigadora en la universidad, Organización de Empresas con especial dedicación a la Dirección de Operaciones o Dirección y Gestión de la Producción, es evidente que se requieren también sistemas de producción responsables y, en definitiva, empresas y organizaciones que cuiden igualmente de las personas y del planeta. Este modelo de empresas viene siendo liderado en los últimos años por las “empresas con propósito”, “empresas de triple impacto”, “empresas sociales” o “empresas B”, que se definen como “las mejores para el mundo”, o las que el mundo necesita, y “no las mejores del mundo”. Dicho modelo de empresa u organización está acelerando un cambio cultural global basado en redefinir el éxito empresarial y construir una economía más inclusiva y sostenible, e incluso una economía regenerativa, que va más allá de la reducción de los impactos negativos derivado de la actividad de las empresas, buscando generar impacto positivo en la sociedad y en el planeta. Por tanto, dicho modelo de empresa está en línea con lo que se marca en los ODS. Precisamente como evidencia de la importancia de este tipo de empresas (las Empresas con Propósito), el día 30 de junio de 2022 se aprueba en el Congreso la creación de una nueva figura legal (Sociedad de Beneficio e Interés Común (SBIC)), recogida a través de una enmienda transaccional en la *Ley Crea y Crece*. De esta forma, España avanza para situarse a la vanguardia en la promoción de la economía de impacto.

Habida cuenta de lo comentado en los párrafos anteriores y siendo conscientes de la necesidad de acciones que contribuyan al cambio que el mundo necesita para garantizar la vida de las generaciones futuras, en el siguiente epígrafe se presentan los objetivos que nos planteamos con la experiencia docente e investigadora que presentamos en este trabajo.

2. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta lo expuesto en los epígrafes anteriores, aprovechando ese potencial de los docentes como agentes de cambio, y formando, además, parte del “Movimiento B”, que “integra a todas aquellas personas que trabajan, compran, invierten, aprenden, enseñan (como es

mi caso), o apoyan a las empresas que se esfuerzan por crear ese mundo mejor”, el objetivo de esta experiencia es doble.

En primer lugar, contribuir a la generación y desarrollo de una sociedad responsable y comprometida con el cuidado del medio ambiente y de las personas. En este sentido, considero que la Educación para la Sostenibilidad o la EDS, así como la Educación en Valores ha de adquirir mayor presencia y relevancia en las universidades, como se viene haciendo en otros niveles del sistema educativo. Como se ha comentado, la EDS es el paradigma desde el que trabaja la UNESCO y hace referencia a los procesos de aprendizaje y a una educación transformadora (UNESCO, 2014, p.12), necesarios para que las personas puedan “tomar decisiones fundamentadas y llevar a cabo acciones responsables en favor de la integridad del medio ambiente, la viabilidad de la economía y una sociedad justa”. Téngase en cuenta que en la literatura sobre los ODS se identifica la EDS como la estrategia para lograr el ODS 4 (Educación de Calidad) y especialmente la meta 4.7, pero también para impulsar el resto de ODS en el marco de la Agenda 2030.

En segundo lugar, dado que los alumnos participantes en esta experiencia son alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y desempeñarán su labor profesional en organizaciones y empresas de todo tipo, el segundo objetivo a alcanzar con esta experiencia es contribuir al desarrollo de ese nuevo modelo de empresa, representado por las Empresas con Propósito o las futuras Sociedades de Beneficio e Interés Común, que se autodefinen como “las mejores para el mundo”, o las que el mundo necesita, como se ha mencionado antes.

Por todo ello, como presentaré en el siguiente epígrafe creí que desarrollar esta iniciativa en las clases podría responder a la llamada a la acción que, desde la UNESCO y la ONU, y también desde el ministerio de Universidades español, se nos pide a las universidades en el marco de la educación para la Sostenibilidad y EDS de cara a transformar la sociedad y acelerar los avances orientados a conseguir el cumplimiento de los ODS.

3. METODOLOGÍA: DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

3.1. ORIGEN DE LA EXPERIENCIA

La experiencia se inicia en el curso 2020-2021 con la finalidad de trabajar en las clases con el alumnado competencias en sostenibilidad dándole a conocer los ODS y la Agenda 2030.

A pesar de lo complicado que resulta cada año completar el programa de la asignatura, y siendo consciente de ello, de prioridad a la necesidad de actuar y hacerlo con urgencia, aunque supusiera sacrificar parte del tiempo de las clases dedicado a estudiar la materia de la asignatura a cambio de trabajar los ODS y sensibilizar a los alumnos sobre los problemas sociales y del planeta, con el fin de reflexionar sobre cómo darles solución, contribuyendo a la creación de un mundo mejor. Así pues, aunque inicialmente pensé que tenía pocas opciones, y que lo que pretendía hacer no era innovador, decidí poner en marcha esta experiencia, que ha sido muy enriquecedora, a nivel profesional y personal, y que comparto en este trabajo.

3.2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA EXPERIENCIA?

Como se ha mencionado anteriormente, la experiencia se enmarca en la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), entendiéndose, por tanto, una educación que trata de servir de elemento para empoderar a las personas para que cambien su manera de pensar y trabajar hacia un futuro sostenible. Así pues, la EDS se considera elemento integral de la educación de calidad y facilitadora clave del desarrollo sostenible. En ese contexto, parte de un enfoque metodológico centrado en el alumno y un proceso de enseñanza-aprendizaje orientado a la acción que resulta transformador.

Con dicho marco de referencia, la experiencia se lleva a cabo en una asignatura obligatoria de 3º de GADE y 4º del Doble Grado en ADE-DERECHO. Su materia se centra en las decisiones que se toman en el ámbito de la Dirección de Operaciones de cualquier tipo de empresa u organización en el medio y corto plazo para planificar la producción. El número de alumnos matriculados en el curso 2020-2021 fue 530, 410

repartidos en 6 grupos en GADE y 120 en 2 grupos del Doble Grado en ADE-DERECHO, aunque la experiencia se desarrolló solo en 3 grupos de GADE, con un total de 180 alumnos. En el segundo año del desarrollo de la experiencia, curso 2021-2022, el total de alumnos matriculados en la asignatura ha sido 493 de los que 413 son alumnos de GADE distribuidos en 6 grupos y 81 del Doble Grado en ADE-DERECHO repartidos en 2 grupos.

Los ODS no forman parte del programa de la asignatura. A raíz de esta experiencia su estudio se aborda con una visión holística y sistémica e integradora de los ODS, apareciendo como marco de referencia en las clases. Cada semana se trabajó 1 o 2 ODS, comenzando y terminando cada clase con una referencia al ODS que aparecía como marco, relacionándolo con el tema del programa de la asignatura estudiado en clase cada semana.

3.3. ¿CÓMO SE ABORDA EL ESTUDIO DE LOS ODS EN LAS CLASES?

El estudio de los ODS se aborda invitando y animando a los alumnos a compartir en el aula cualquier noticia o evento de la actualidad relacionado con el ODS tratado en cada clase o con cualquiera de los 17 ODS, si lo consideran importante. Fundamentalmente se pretende acercar los ODS a la realidad de los estudiantes desde el entorno más próximo (local) al más lejano (global), con el fin de darlos a conocer al alumnado y tenerlos presentes en el día a día.

Por lo que respecta al curso 2020-2021, dado el entorno de escasa presencialidad, a consecuencia del COVID-19, involucrar al alumno en esta experiencia y su participación en la misma no resultó fácil. Por ello, en gran parte de las clases fui quien llevó al aula alguna noticia relacionada con el ODS que teníamos como marco de referencia para reflexionar sobre ella. En algunas clases vimos un vídeo de interés; en otras les mostré alguna empresa que destaca por haber emprendido iniciativas relacionadas especialmente con algún ODS. Por ejemplo, en la 3ª semana del curso, vimos en clase el vídeo “*Algo tiene que cambiar*”²² en el que

²² Vídeo “Algo tiene que cambiar” <https://youtu.be/RJdFBJcXhdw> (recuperado el 14/04/2021).

Iñaki Gabilondo conversa con el director general de Danone España y con la responsable de Alianzas Estratégicas de dicha empresa. El diálogo que mantienen los tres da muestras del miedo y las contradicciones que la pandemia ha provocado en la sociedad, como, por ejemplo: tensiones entre el viejo y el nuevo capitalismo (lo que de alguna manera está relacionado con el “Movimiento B” al que se hizo referencia con anterioridad en este trabajo); el vínculo cada vez más evidente entre la salud de las personas y del planeta, o si nuestros hábitos de consumo reflejan nuestra manera de pensar (lo que, en parte, se trata de evaluar mediante la encuesta a la que contestaron los alumnos de esta experiencia). Otro ejemplo relacionado con el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) fue presentar el “Plan Estratégico de la ciudad de Sevilla” en el que sus líneas se vinculan a los 17 ODS; o los proyectos de iniciativa social “Sevilla por el Clima” y “Sevilla Capital Verde Europea”, entre otros. Un evento comentado, relacionado con el ODS 14 (Vida submarina), fue el congreso “SUMMIT4OCEAN²³”, celebrado en Sevilla mayo de 2021.

Quisiera añadir que en relación con esta iniciativa un grupo de alumnos de la asignatura ha participado en el proyecto “*#Global Challenge> Cambia tu universidad, cambia tu mundo*²⁴”, impulsado y coordinado por la ONG ONGAWA y la Universidad Politécnica de Madrid, en colaboración con otras diez universidades (entre ellas, la Universidad de Sevilla). Entre sus objetivos se pretende dar voz a los estudiantes para conocer su visión sobre el mundo en el que vivimos y cómo crear un mundo mejor, lo que conecta perfectamente con esta experiencia y de ahí que animara a los alumnos a participar en el citado proyecto.

Por lo que respecta al curso 2021-2022 en el que las clases han sido presenciales, afortunadamente el número de alumnos y alumnas en el aula ha sido considerablemente mayor, lo que ha hecho posible una participación algo superior del alumnado en la experiencia, aunque no

²³ “SUMMIT4OCEANS”. “Economía Azul: una oportunidad para la sostenibilidad y el crecimiento económico”. <https://www.summit4oceans.es/>.

²⁴ “#Global Challenge>”. <https://globalchallenge.es/programa/>.

como hubiera deseado, tal y como se comentará en el apartado de conclusiones.

4. RESULTADOS: ¿CÓMO EVALUAR EL ÉXITO O FRACASO DE LA EXPERIENCIA?

Como ya se ha mencionado, esta experiencia piloto se inició en el curso 2020-2021, en el que se obtuvieron resultados de una encuesta online dirigida a los alumnos mediante un formulario google cuyo enlace fue enviado por correo electrónico. El total de cuestionarios válidos fue 129 (representan el 24,3% sobre el total de matriculados). De ellos, 80 fueron de alumnos matriculados en los grupos en los que se desarrolló la experiencia (38,27% de los matriculados en esos grupos).

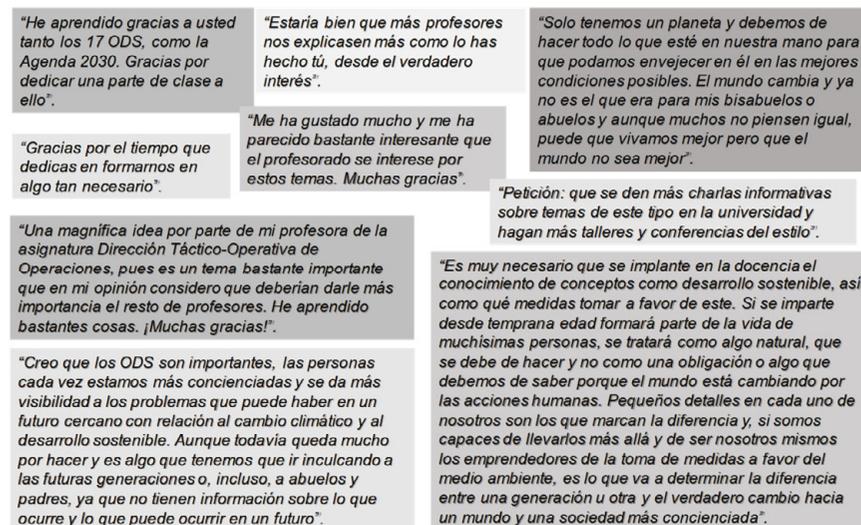
A pesar de lo comentado anteriormente en relación con la reducida presencia de alumnos en las aulas en el curso 2020-2021, hay que destacar que desde el comienzo de las clases los alumnos acogieron muy bien la iniciativa y su opinión general fue muy buena en relación con la importancia de tratar los ODS en la asignatura e incluso en otras asignaturas de su titulación. De ello dejaron constancia algunos alumnos en una de las preguntas del cuestionario en la que se pedía su opinión o lo que quisieran expresar en relación con la experiencia desarrollada en clase. Reflejo de ello son algunos de los comentarios escritos por esos alumnos recogidos en la Figura 1.

Las preguntas del cuestionario se organizaron en 3 bloques con el fin de analizar los siguientes aspectos: 1. Conocimientos sobre los ODS y sobre algunos conceptos con ellos relacionados; 2. Preferencias en relación con modelos de producción y consumo responsable y sostenible; y 3. Acciones que los estudiantes estarían dispuestos a emprender en relación con dichos modelos de producción y consumo.

Con respecto a los resultados del cuestionario del curso 2020-2021 del primero de esos 3 bloques (Conocimientos), destacaría que una gran mayoría de alumnos afirma tener conocimiento del concepto “Desarrollo Sostenible” (el 82,3% afirma tener bastante conocimiento). En el mismo sentido se pronuncian con relación a la “Economía Circular”, aunque los resultados son algo más bajos. Sin embargo, no ocurre lo mismo con

relación a los “ODS” y a la “Agenda 2030”, pues en ambos casos los resultados son considerablemente inferiores a los de los anteriores conceptos comentados. Lo que se constata para los ODS al comprobar que, aunque en torno al 71% conoce que se aprueban en el seno de la ONU y sabe cuántos ODS hay, solo un 58% los sitúa en la fecha correcta.

FIGURA 1. Opinión de los alumnos sobre la experiencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de encuesta a estudiantes

Por lo que respecta al segundo bloque de preguntas (Preferencias), la mayoría muestra interés por las empresas que producen de manera sostenible, las empresas locales, los alimentos de cercanía y establecimientos turísticos con prácticas amigables con el medio ambiente y prácticamente la totalidad manifiesta estar interesado en trabajar en una empresa que se preocupa por generar impacto positivo en las personas y en el planeta. Resultados que eran previsibles.

En relación con el tercer bloque (Acciones) destacaría que en general los estudiantes muestran también comportamientos de consumo responsable en materia de reciclaje, consumo de plásticos, uso de transporte público y consumo energético. No obstante, se detecta cierta incoherencia en cuanto a dónde realizan las compras entre lo que señalaron como sus preferencias (empresas locales) y las compras que afirman que

realizan a través de internet. Precisamente es en relación con esta incoherencia, con la que compartimos la opinión de los participantes en ese vídeo referido anteriormente denominado “*Algo tiene que cambiar*”, sobre si nuestros hábitos de consumo reflejan realmente nuestra manera de pensar. Parece que no siempre es así y aunque quizás a nivel teórico pensemos y creamos saber qué es lo mejor de cara a proteger y cuidar el planeta, en realidad, nuestros compartimientos no se corresponden con dichos pensamientos.

Por lo que respecta al curso 2021-2022, segundo año de la experiencia, con el fin de evaluar el impacto de la experiencia en el conocimiento, preferencias y actitudes o comportamientos en relación con la sostenibilidad y los ODS, se envió a todos los alumnos matriculados en la asignatura, tanto en GADE como en el Doble Grado en ADE-DERECHO, un enlace a una primera encuesta antes del inicio de las clases y otro enlace a la encuesta una vez finalizado el curso.

Recordamos que el total de alumnos matriculados en la asignatura en las dos titulaciones mencionadas asciende en el curso 2021-2022 a 493 (413 en ADE y 81 en ADE-DERECHO). De ellos, 136 respondieron a la encuesta antes de inicio de las clases, lo que representa un 27,6% que ciertamente me sorprendió, pues no esperaba que tantos alumnos mostraran interés por esta iniciativa y por conocer más sobre Sostenibilidad y los ODS, incluso una semana antes del inicio de las clases.

Con relación a los resultados del cuestionario tras la finalización del curso, a la fecha de entrega de este trabajo aún están siendo analizados, y dado que el número de respuestas es aún reducido, no es posible, por ahora, hacer un análisis comparativo detallado con los resultados del cuestionario previo al inicio de las clases, ni tampoco con el del curso anterior, pero las respuestas recibidas muestran resultados positivos en cuanto al interés y valoración que hacen los alumnos de esta actividad desarrollada en las clases de la asignatura como complemento a la materia principal de la misma.

Pasando a hacer un breve análisis de los resultados del cuestionario empleado en el curso 2021-2022 antes del inicio de las clases, quisiera señalar que, salvo algunas preguntas nuevas, es prácticamente similar al

utilizado tras finalizar el curso anterior (2020-2021) y también similar al que se ha enviado a los alumnos al terminar las clases del 2021-2022. El motivo por el que se ha utilizado el mismo cuestionario es doble: por una parte, nos interesa evaluar si la experiencia desarrollada ha generado algún cambio en los conocimientos y también las preferencias y actitudes con relación a la sostenibilidad en los alumnos de los grupos en los que se ha trabajado los ODS en clase, dado que como ya se indicó, en este curso los participantes en la iniciativa fueron los alumnos de un grupo de GADE y de un grupo de ADE-DERECHO; por otro lado, también nos interesa conocer si se detectan diferencias en los resultados de los dos cursos (2020-2021 y 2021-2022) en los que se ha desarrollado la experiencia.

Por lo que respecta a algunos de los resultados obtenidos del cuestionario previo al inicio de las clases, destacar que al igual que los resultados del curso anterior, los estudiantes afirman tener escaso conocimiento sobre los ODS (sólo un 25% afirma tener algo más de cierto conocimiento sobre ello) y sobre la Agenda 2030 (en este caso el resultado asciende al 27%), mientras ese porcentaje es superior para el concepto Desarrollo Sostenible (50%) y Economía Circular (55, 14%). El escaso conocimiento sobre los ODS se constata también por los resultados de otras preguntas del cuestionario más directamente relacionadas con ellos. Así pues, en torno a un 35% y 36% del alumnado afirma no conocer la institución que los propone y aprueba ni cuántos ODS hay. Y el 62,5% afirma no saber en qué año se aprueban. El 52,2% conoce que se aprueban en el seno de la ONU y que son 17, pero sólo 22,8% conoce el año en el que se aprobaron los ODS.

Por lo que respecta a los resultados del segundo bloque de preguntas del cuestionario anterior al inicio de las clases (Preferencias), al igual que lo comentado en relación con los resultados del curso anterior terminada la experiencia, en general los alumnos muestran interés por las empresas y organizaciones que producen de manera sostenible, las empresas locales y los alimentos de cercanía, así como las prácticas amigables con el medio ambiente en establecimientos del sector turístico pero, en general, se observa que los resultados en el cuestionario previo siguen una distribución más cercana a la normal en torno al valor medio en las

respuestas, mientras que en el caso de los resultados del curso anterior, finalizadas las clases, muestran ligeramente una mayor tendencia concentrarse los resultados en los valores superiores en relación con el grado de acuerdo de los alumnos con las afirmaciones propuestas. Ello nos induce a pensar que quizás lo estudiado y trabajado en clase en relación con los ODS pueda tener un impacto en la manera de pensar de los alumnos, aunque para asegurarlo es necesario el estudio comparativo entre los resultados del cuestionario previo a las clases y el de después de la finalización de éstas, que, como se ha comentado no ha podido realizarse aún por el reducido número de respuestas a la fecha de entrega de este trabajo.

Por último, en relación con el tercer bloque de preguntas (Acciones) los resultados del cuestionario previo a las clases, al igual que el del curso anterior a la finalización de las clases, en general muestran una actitud positiva en relación con las acciones desarrolladas por el alumnado que contesta a la encuesta, de cara a cuidar y proteger el medio ambiente, y muestran unos niveles de compromiso ligeramente superiores en este curso frente al anterior. Como muestra de ello señalar, por ejemplo: 1) que el porcentaje de alumnos que están de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “reciclo todo lo que es posible” asciende al 56,6% en el curso 2020-2021 y a 68,4% en el curso 2021-2022; 2) de la misma manera, el porcentaje para la afirmación “suelo usar una botella reutilizable y no de plástico de un sólo uso” ascendió al 65,9% en el curso 2020-2021 y a 74,3% en el curso 2021-2022. Ese ligero incremento en los resultados se percibe también en relación con el resto de afirmaciones de este tercer bloque de preguntas; 3) con relación a la afirmación “al comprar en el supermercado voy con bolsa reutilizable” dichos porcentajes ascienden a 74,4% y 85,3% respectivamente en los dos cursos citados. Sin lugar a dudas, estos resultados nos llevan a plantear, en el siguiente epígrafe, algunas cuestiones sobre las que sería interesante discutir, o someter a una reflexión, de cara a seguir desarrollando actividades o experiencias como la presentada en este trabajo en el marco de la Educación para la Sostenibilidad, que tan importante considero debe ser en las aulas universitarias y así lo hemos expuesto al comienzo de este

trabajo, apoyado por las manifestaciones que vienen haciéndose en el seno de organismos internacionales como la ONU o la UNESCO.

5. DISCUSIÓN

Como ya se ha mencionado, con esta experiencia he querido mostrar al alumnado mediante evidencias la importancia de los ODS y de la Agenda 2030 en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible y hacerles ver que se puede contribuir a su cumplimiento desde cualquier lugar del mundo, dado que una novedad que incorporan los ODS a los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), aprobados en la Cumbre de la ONU de 2000, es que afectan a todos los países y no sólo a los más desfavorecidos. Por otro lado, les he querido dar muestras de que la responsabilidad de su cumplimiento y de contribuir a la creación de un mundo mejor es de todos, y no sólo de los gobiernos y las empresas, sino también de la ciudadanía global. Y, por tanto, todos, incluido ellos, podemos hacer que el cambio que el mundo necesita sea posible. Así pues, la cuestión fundamental que me gustaría someter a la reflexión es plantear la necesidad de hacer más énfasis en todas estas cuestiones desde las aulas universitarias, pues el impacto que puede generar y genera la labor que desempeñamos los docentes en nuestro alumnado, como personas y futuros profesionales, es, sin lugar a dudas, enorme y muy valioso. En consecuencia, creo que sería conveniente que en los planes de estudio de las titulaciones universitarias se contemple la necesidad de trabajar en mayor medida cuestiones relacionadas con la Sostenibilidad, como lo es trabajar los ODS y la Agenda 2030.

6. CONCLUSIONES

Después de dos años de experiencia, y dadas las circunstancias vividas en los dos últimos cursos en relación con la pandemia, el desarrollo de clases online y el entorno de escasa presencialidad en las aulas, he aprendido que el alumnado no está habituado a una participación en clase, lo que ha sido para mí uno de los mayores aprendizajes de esta experiencia, que me lleva a poner aún más en valor la necesidad de introducir metodologías innovadoras de aprendizaje centradas en el trabajo del alumno

en beneficio de un mejor aprendizaje y una mejor preparación profesional, así como para su desarrollo y crecimiento personal.

Algunas de las conclusiones que quiero compartir de lo aprendido con esta experiencia son: 1. Es necesario desarrollar métodos de enseñanza innovadores centrados en el alumno donde este sea más partícipe de su aprendizaje; 2. Creo en la necesidad dar mayor peso o importancia a la Educación para el Desarrollo Humano Sostenible en las universidades; y 3. Para cumplir con su misión de contribuir al desarrollo social y económico, la Universidad debe actuar con urgencia integrando los ODS y la Agenda 2030 de manera transversal en las asignaturas y titulaciones universitarias, para lo que es necesario que los docentes nos impliquemos activamente, y a ser posible de manera voluntaria. Y, para ello, se necesita establecer una hoja de ruta en la que se defina un plan de acción conjunto, o en la misma dirección, que sirva de guía para todos

Por tanto, habida cuenta de los resultados de la experiencia, creo que iniciativas de este tipo son necesarias para dar respuesta al llamamiento que se nos viene haciendo desde hace años por parte de la ONU y la UNESCO para contribuir a una educación verdaderamente transformadora de la sociedad en materia de Desarrollo Sostenible. Por ello, nuestra intención es continuar con la iniciativa en los siguientes cursos involucrando a más alumnos y tratar de implementarla en asignaturas de otras titulaciones en las que imparto clases, dado que la experiencia es replicable. Espero también que esta iniciativa anime a otros compañeros a desarrollar experiencias similares en sus asignaturas, de manera que los alumnos perciban verdaderamente la importancia de los ODS y de la Agenda 2030 en las aulas universitarias. Me he propuesto, además, dar a conocer la experiencia en jornadas y encuentros universitarios para que pueda implementarse en asignaturas de otras universidades.

Por otra parte, gracias a esta experiencia y relacionada con ella he participado durante el curso 2021-2022 en dos proyectos muy interesantes: 1. *“Transversalización de la Economía Social y Solidaria en los grados de ADE de Universidades andaluzas para la contribución a los ODS 8*

y 12²⁵”; y 2. “Alianza estratégica de disciplinas para la capacitación ante los desafíos de la ciudadanía²⁶”. Los objetivos generales de este último se encuadran en la misión de encontrar fórmulas docentes que desarrollen las competencias del estudiantado para dar respuestas a las demandas de la ciudadanía con métodos de enseñanza innovadores centrados en el alumno, como, por ejemplo, el aprendizaje basado en retos, teniendo como marco los ODS en las asignaturas con las que participo.

Igualmente he participado en jornadas desarrolladas en el seno de otras universidades, como, por ejemplo, la Universitat Politècnica de València, en las que fui invitada a compartir esta experiencia con los participantes. Por tanto, sin lugar a dudas, creo que, trabajando en comunidad, intercambiando conocimiento (como decía el ministro de Universidades en la conversación organizada en el seno de REDS en junio de 2022 a la que se hizo referencia en la introducción de este trabajo), y compartiendo también inquietudes y experiencias conseguiremos, entre todos, la transformación hacia la sostenibilidad o el cambio que el mundo necesita para asegurar la vida de las generaciones futuras.

Por tanto, con las acciones emprendidas, espero y deseo poder conseguir mi propósito y aportar mi granito de arena a la creación de un mundo mejor.

7. REFERENCIAS

Miñano, R.; Gacía Haro, M. (Editores) (2020). *Implementando la Agenda 2030 en la universidad. Casos inspiradores*, Madrid: Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

Murga-Menoyo, M.A. (2015). *Competencias para el desarrollo sostenible: las capacidades, actitudes y valores meta de la educación en el marco de la Agenda global post-2015*. Foro de Educación, 13 (19), 55-83.
doi:<http://dx.doi.org/10.14516/fde.2015.013.019.004>.

²⁵ Proyecto propuesto por la Universidad de Córdoba en colaboración con otras universidades, incluida la Universidad de Sevilla.

²⁶ Proyecto de innovación docente multidisciplinar de la Universidad de Sevilla en el que participan 15 profesores de 4 facultades y 15 asignaturas de 6 títulos.

- ONU (2015). Resolución 70/1. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de septiembre de 2015. Recuperado https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. BOE 233, de 29 de septiembre de 2021, páginas 119537 a 119578. Referencia: BOE-A-2021-15781.
- REDS (2020). *Los ODS en 100 ciudades españolas* (2ª edición).
- Sachs, J.D., G. Schmidt-Traub, M. Mazzucato, D. Messner, N. Nakicenovic y J. Rockström (2019). *Six Transformations to Achieve the Sustainable Development Goals*. *Nature Sustainability*, 2, 805–814
DOI:10.1038/s41893-019-0352-9.
- SDSN (2020). *Accelerating Education for the SDGs in Universities: A guide for universities, colleges, and tertiary and higher education institutions*. New York: Sustainable Development Solutions Network (SDSN). Recuperado de <https://reds-sdsn.es/accelerating-sdg-education>.
- SDSN (2022). *Sustainable Development Report 2022. From Crisis to Sustainable Development: the SDGs as Roadmap to 2030 and Beyond*. Cambridge University Press. By Sach, J.; Lafortune, G; Kroll, Ch.; Fuller, G.; and Woelm, F. Sustainable Development Solutions Network (SDSN). (DOI 10.1017/9781009210058) Recuperado de <https://www.sustainabledevelopment.report/>.
- UNESCO (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4 – Educación 2030*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa.
- UNESCO (2014). *Roadmap for Implementing the Global Action Programme on Education for Sustainable Development*. Recuperado <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1674unesco roadmap.pdf>.
- UNESCO (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>.